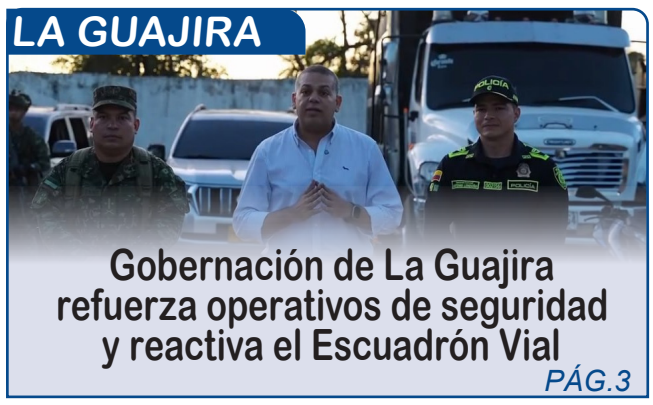

LA GUAJIRA

Gobernación de La Guajira refuerza operativos de seguridad y reactiva el Escuadrón Vial

PÁG.3



DEPORTES

Maicao FC y Club Solvi FC conquistan el título en la Copa Claro por Colombia 2026

PÁG.5



JUDICIAL

Exalcalde de Pupiales fue extraditado a Estados Unidos por por sus vínculos con el Cartel de La Guajira

PÁG.8

VIERNES

Riohacha, La Guajira - 27 de Noviembre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

9 772981 721007

Para estar bien informado

DIARIO DIGITAL

Año 3 | Nº 625 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias

LA GUAJIRA

Aldrin Quintana inscribirá comité para recoger firmas hacia la Alcaldía de Maicao



Aldrin Quintana Ustate inscribirá su comité este viernes en Maicao para iniciar la recolección de firmas que respaldarán su candidatura independiente a la Alcaldía en las elecciones territoriales de 2027.

PÁG.2

LA GUAJIRA PÁG.4

Papayal estrena parque lineal Divino Niño tras inversiWón de más de mil millones

Comunidad de Barrancas recibe espacios para deporte, lectura y encuentros culturales.



LA GUAJIRA PÁG.2

Asamblea de La Guajira elige a Olimpo Núñez como nuevo presidente para 2027

Diputado del MAIS encabezará la Mesa Directiva junto a Yasmira Lindao y Arnoldo Marulanda.



LA GUAJIRA PÁG.3

Dimar activa protocolo de emergencia por velero húngaro a la deriva frente a La Guajira

La embarcación con tres tripulantes activó su radiobaliza a 65 millas del Cabo.



TECNOLOGÍA

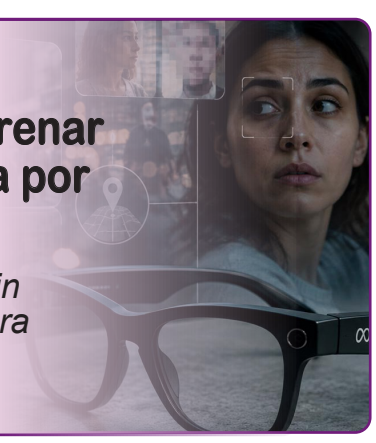

Grupos neerlandeses piden frenar las gafas inteligentes de Meta por riesgos de privacidad

La demanda cuestiona grabaciones sin consentimiento y reclama medidas para proteger la privacidad.

PÁG.16

SALUD



Helicobacter pylori: la bacteria que preocupa por su relación con el cáncer de estómago

La bacteria eleva el riesgo gástrico, pero existe diagnóstico y tratamiento médico oportuno.

PÁG.17

Diputado del MAIS encabezará la Mesa Directiva junto a Yasmira Lindao y Arnoldo Marulanda.

Asamblea de La Guajira elige a Olimpo Núñez como nuevo presidente para 2027

La Asamblea Departamental de La Guajira eligió este jueves 26 de noviembre a su nueva Mesa Directiva para la vigencia 2027, que estará encabezada por el diputado Olimpo Núñez De Armas, del partido MAIS. La directiva quedó conformada por Yasmira Lindao Pana, del Partido Conservador, como primera vicepresidenta; Arnoldo Marulanda, también del Partido Conservador, como segundo vicepresidente; y Arquímedes Iguarán como secretario. La elección se realizó durante la sesión de la corporación en Riohacha.



Tras su elección, Núñez manifestó que asume esta responsabilidad como un compromiso de servicio con La Guajira y aseguró que trabajará para garantizar la representación y el respeto por los derechos y espacios de todos los integrantes de la corporación. El nuevo presidente de la Asamblea señaló que su gestión buscará mantener el diálogo entre las diferentes bancadas y fortalecer el trabajo legislativo del departamento.

La nueva Mesa Directiva tendrá la responsabilidad de orientar el trabajo de la Asamblea Departamental durante el próximo año, periodo en el que la corporación deberá discutir y aprobar iniciativas relacionadas con el desarrollo del departamento. La conformación de la directiva refleja la distribución de fuerzas políticas representadas en la Asamblea, con el MAIS en la presidencia y el Partido Conservador en las dos vicepresidencias.

Los diputados de las distintas bancadas participaron en la votación y entregaron sus respaldos a la nueva directiva. La elección se cumplió en el orden del día previsto por la corporación, que definió la Mesa Directiva para la vigencia 2027 y continuará con su agenda legislativa en las próximas sesiones.

El médico convocó a ciudadanos este viernes en la Registraduría del municipio fronterizo.

Aldrin Quintana inscribirá comité para recoger firmas hacia la Alcaldía de Maicao

El médico y exgerente hospitalario Aldrin Quintana Ustate formalizará este viernes 27 de noviembre, a las 3:00 de la tarde, la inscripción de su comité promotor ante la Registraduría Nacional del Estado Civil en Maicao, La Guajira. Con este trámite legal, el aspirante inicia oficialmente el proceso de recolección de firmas de apoyo ciudadano bajo el movimiento denominado «Despierta Maicao» para respaldar su candidatura independiente a la Alcaldía municipal en las elecciones territoriales de 2027.

Aldrin Quintana Ustate convocó a los habitantes de esta localidad fronteriza a acompañarlo durante la jornada institucional. «¡Acompáñame a dar el primer paso! En la inscripción oficial de nuestro comité para iniciar la recolección de firmas», es la invitación emitida por el médico y su equipo de campaña, en la que aparece identificado con prendas amarillas y el emblema de la iniciativa ciudadana.

Quintana Ustate es médico de profesión, especialista en Gerencia de Servicios de Salud y magíster en Administración de Empresas de la Universidad de La Guajira. En octubre de 2026 presentó su renuncia a la gerencia de la Sociedad Médica Clínica Maicao —institución que lideró durante seis años— precisamente para dedicarse a estructurar su proyecto político de cara a los comicios locales. Su nombre figura dentro del grupo de siete precandidatos que ya adelantan gestiones preliminares para disputar el primer cargo administrativo de este municipio guajiro.

De acuerdo con el calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil para las elecciones territoriales de 2027, el plazo para registrar comités promotores de grupos significativos de ciudadanos está habilitado desde el 31 de octubre de 2026 hasta el 30 de junio de 2027. La normativa electoral exige que el comité esté integrado por tres ciudadanos y que la recolección de apoyos en los formularios oficiales comience únicamente después de formalizar dicho registro ante la autoridad electoral.



LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Autoridades recuperan vehículos hurtados y capturan a señalados de hurto en la vía Maicao-Guachón.

Gobernación de La Guajira refuerza operativos de seguridad y reactiva el Escuadrón Vial





La Gobernación de La Guajira, en coordinación con la Fuerza Pública, intensificó las acciones operativas en distintos sectores del departamento para contrarrestar los hechos delictivos y fortalecer las condiciones de seguridad. En el corregimiento de Matitas, zona rural del distrito de Riohacha, las autoridades recuperaron varios vehículos reportados como hurtados. Durante los operativos desplegados sobre la vía que comunica a Maicao con Guachón, fueron capturadas personas presuntamente relacionadas con casos de hurto y atraco.

El secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, destacó el trabajo de las instituciones que participan en estas acciones y aseguró que la Fuerza Pública mantiene su presencia en el territorio para prevenir delitos y proteger a las comunidades. También reiteró la importancia de sostener la coordinación entre las autoridades para responder a las situaciones que afectan la tranquilidad de los habitantes.

Como parte de las medidas previstas para la temporada decembrina, la Administración Departamental anunció la reactivación del Escuadrón Vial, una estrategia que busca aumentar la presencia institucional en las carreteras, intensificar los controles y brindar mayor protección a quienes se movilizan por los diferentes corredores del departamento. La medida apunta a facilitar la movilidad de los viajeros durante una de las épocas de mayor tránsito en la región.

Con estas acciones, la Gobernación de La Guajira ratificó su intención de continuar trabajando conjuntamente con la Policía y las demás instituciones de seguridad para fortalecer la convivencia, prevenir hechos delictivos y garantizar mejores condiciones de movilidad y tranquilidad para los guajiros. Los operativos se mantendrán en los próximos días en distintos puntos del departamento.

La embarcación con tres tripulantes activó su radiobaliza a 65 millas del Cabo.

Dimar activa protocolo de emergencia por velero húngaro a la deriva frente a La Guajira



La Dirección General Marítima (Dimar), en articulación con la Armada de Colombia, activó un protocolo de búsqueda y acompañamiento marítimo para asistir al velero AMADEUS, de bandera húngara, tras reportar fallas durante su navegación en aguas jurisdiccionales de La Guajira. La emergencia inició cuando el Centro Nacional de Monitoreo y Vigilancia Marítima recibió de la Aeronáutica Civil la notificación de activación de una radiobaliza de emergencia (EPIRB) a 65 millas náuticas del Cabo de la Vela. La embarcación, que zarpó desde Panamá con tres tripulantes a bordo, recibió seguimiento continuo hasta asegurar su tránsito hacia la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

La operación interinstitucional permitió ubicar con exactitud la motonave en una de las zonas de mayor tránsito y complejidad meteomarina del Caribe colombiano. Una vez recibida la señal satelital emitida por el dispositivo de socorro, los operadores de la Autoridad Marítima Colombiana cruzaron las coordenadas con las plataformas de monitoreo del Sistema Automático de Identificación (AIS). Este procedimiento técnico confirmó que la posición del velero AMADEUS coincidía exactamente con el perímetro donde se originó la alerta de socorro al norte de la península guajira.

Tras confirmar la identidad y el rumbo de la embarcación, la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de la Capitanía de Puerto de Santa Marta estableció comunicación radial directa con el capitán del velero. A través de este canal permanente, las autoridades verificaron el estado de salud de los tres navegantes y las condiciones estructurales de la nave para coordinar una escolta preventiva junto con unidades de reacción rápida de la Estación de Guardacostas de Santa Marta durante su aproximación a puerto seguro.

La zona marítima frente al Cabo de la Vela constituye un corredor estratégico para la navegación internacional que conecta el Canal de Panamá con las Antillas y el sur del Caribe. Sin embargo, este sector presenta históricamente condiciones oceanográficas exigentes, caracterizadas por vientos alisios que superan los 25 nudos y oleajes superiores a los tres metros, factores que incrementan el riesgo operativo para embarcaciones menores y veleros deportivos que transitan por el departamento de La Guajira.

En este contexto, los sistemas de radiobaliza de localización de siniestros (EPIRB, por sus siglas en inglés) cumplen una función determinante en la seguridad marítima internacional regulada por el Convenio SOLAS. Estos dispositivos transmiten señales de socorro en la frecuencia de 406 megahercios hacia la red satelital internacional Cospas-Sarsat, permitiendo que los centros de rescate aeronáuticos y marítimos identifiquen una emergencia en altamar con un margen de error inferior a los cinco kilómetros, incluso cuando fallan los sistemas convencionales de comunicación a bordo.

De acuerdo con reportes de la Autoridad Marítima Colombiana, la articulación entre la Dimar, la Aeronáutica Civil y la Armada Nacional permite mantener cobertura radar y vigilancia satelital permanente sobre el litoral Caribe. Gracias a la respuesta oportuna tras la activación de la alerta frente a La Guajira, los tres ocupantes del velero AMADEUS mantuvieron contacto constante con los controladores de tráfico marítimo, evitando un siniestro mayor y garantizando la salvaguarda de la vida humana en el mar.

Escenario deportivo presenta problemas sanitarios que afectan la práctica del deporte.

Aguas de alcantarilla inundan el estadio El Salaíto de Riohacha



El estadio El Salaíto de Riohacha presenta una inundación de aguas de alcantarilla que afecta sus instalaciones y le da un deterioro visible al escenario deportivo. La situación, registrada en noviembre de 2026, genera condiciones sanitarias inadecuadas en un espacio destinado a la práctica del deporte y a la formación de deportistas en la capital de La Guajira. Las autoridades competentes y responsables de las aguas residuales en la ciudad no se han pronunciado sobre las causas del rebosamiento ni sobre un plan de intervención.

El problema afecta directamente a quienes utilizan el escenario para entrenamientos y competencias. Deportistas y residentes del sector han señalado que la acumulación de aguas residuales impide el desarrollo normal de las actividades y representa un riesgo para la salud de los usuarios. El estadio, que debería ser un espacio de formación y recreación, permanece en condiciones que limitan su uso.

La situación se suma a las demandas de la comunidad por el mantenimiento de los escenarios deportivos de Riohacha, que requieren intervenciones de limpieza y adecuación. Las autoridades locales y departamentales deberán definir si el manejo de las aguas residuales corresponde al sistema de alcantarillado del sector o a una falla interna del escenario deportivo.

El deporte requiere escenarios dignos, limpios y en óptimas condiciones para la práctica de las disciplinas y la formación de nuevos talentos. La comunidad espera una solución definitiva que permita recuperar el estadio El Salaíto y garantizar condiciones sanitarias adecuadas para los deportistas y los habitantes de Riohacha.

Comunidad de Barrancas recibe espacios para deporte, lectura y encuentros culturales.

Papayal estrena parque lineal Divino Niño tras inversiWón de más de mil millones



El corregimiento de Papayal, en Barrancas, La Guajira, vivió la inauguración de la remodelación del parque lineal Divino Niño, una obra entregada por la administración municipal que transformó uno de los espacios más representativos del corregimiento. El nuevo escenario combina infraestructura, recreación y sentido comunitario, y ofrece áreas para niños, jóvenes y adultos, con espacios destinados al deporte, la lectura y las actividades culturales y religiosas.

La obra contó con una inversión superior a los mil millones de pesos y fue ejecutada por el Consorcio Divino Niño. El parque incluye juegos infantiles seguros, máquinas biosaludables, senderos peatonales, zonas verdes con arborización, un escenario a nivel para eventos comunitarios, presentaciones artísticas y deportivas, y una zona de lectura abierta para promover la cultura.

La entrega responde a una necesidad histórica de la comunidad de Papayal, que durante años solicitó la adecuación de este espacio de encuentro ciudadano. Con la remodelación, los habitantes del corregimiento cuentan con un lugar para la integración social, la dinamización económica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Con esta inauguración, Papayal cuenta hoy con un parque renovado que se convierte en referente de integración social y marca un antes y un después en la vida del corregimiento, según la administración municipal de Barrancas.



La Alcaldía de Riohacha, en cabeza del alcalde Genaro Redondo Choles, realizará la rendición de cuentas de la vigencia 2025 en el corregimiento de Cotoprix, en la zona rural del distrito. La jornada, que por primera vez se efectuará fuera del casco urbano, está prevista para este viernes 27 de noviembre, con salida a las 8:00 a. m. desde la Secretaría de Salud Distrital, carrera 7A # 14-68, e inicio de la rendición de cuentas a las 9:00 a. m.

A las 11:00 a. m. se desarrollará una feria de servicios con oferta institucional para los habitantes de la zona rural. La administración distrital extendió la invitación a la comunidad para acompañar la jornada y conocer la ejecución de los recursos y programas durante la vigencia 2025.

La rendición de cuentas en Cotoprix busca acercar la gestión distrital a los habitantes del área rural, que podrán acceder a los servicios institucionales dispuestos para la jornada. La Alcaldía de Riohacha informó que compartió la ruta de la actividad y la información del evento con la comunidad.

El reconocimiento, entregado en Barranquilla, exalta su liderazgo académico, compromiso con la educación pública de alta calidad y contribución al desarrollo social de La Guajira y la región Caribe.

Rector de Uniguajira recibe condecoración regional como Ciudadano Excelente 2026



Rector de Uniguajira con su nuevo galardón como Ciudadano Excelente 2026.



El rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Arturo Robles Julio, recibió la Condecoración Ciudadano Excelente durante la Gala de Excelencia Ciudadana 2026, realizada este 25 de noviembre en Barranquilla. El reconocimiento destaca su trayectoria profesional, liderazgo académico y aportes al fortalecimiento de la educación superior, así como su compromiso con el desarrollo y la transformación de las comunidades desde la gestión universitaria.

La distinción fue otorgada por la Fundación Historias que Cambian Vidas y la plataforma Crea Innova y Lidera, y a través de ella, se resalta el papel que ha desempeñado el directivo al frente de una de las instituciones de educación superior más importantes del Caribe colombiano, como lo es Uniguajira. Es conveniente destacar que su gestión se ha caracterizado por impulsar el acceso a una educación pública de alta calidad, fortalecer las capacidades institucionales y promover una universidad que responde a los desafíos sociales, económicos y culturales de su entorno.

Uno de los aspectos considerados para la premiación fue su liderazgo enmarcado en la proyección nacional e internacional de Uniguajira y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación, las alianzas académicas y las oportunidades de movilidad e intercambio. Estas acciones han permitido ampliar los escenarios de formación, investigación y relacionamiento institucional y han permitido posicionar a la universidad en espacios de diálogo y construcción de conocimiento más allá de las fronteras del departamento.

A esta visión se suma un enfoque humanístico que reconoce la educación como un instrumento para generar oportunidades y transformar realidades. Desde esta perspectiva, el rector ha promovido una gestión que articula las funciones misionales de la universidad con las necesidades del territorio, procurando que el conocimiento, la formación profesional y la investigación se traduzcan en aportes concretos al bienestar de las comunidades y al desarrollo de La Guajira.

La Condecoración Ciudadano Excelente representa un reconocimiento al liderazgo y a los aportes de Carlos Arturo Robles Julio al fortalecimiento de la educación superior y al desarrollo regional. Asimismo, destaca la importancia de la labor que adelanta la Universidad de La Guajira como institución pública comprometida con la formación de profesionales, la generación de conocimiento y la construcción de oportunidades para la sociedad. Este galardón constituye un motivo de orgullo para la comunidad universitaria y reafirma el valor de una gestión orientada a proyectar la educación como motor de transformación social.

Equipos de La Guajira y Vichada ganaron la final disputada en Barranquilla.

Maicao FC y Club Solvi FC conquistan el título en la Copa Claro por Colombia 2026







Maicao FC de La Guajira y Club Solvi FC de Vichada se coronaron campeones de la Copa Claro por Colombia 2026, cuya final se disputó el jueves 26 de noviembre en la sede deportiva de la Selección Colombia, en Barranquilla. Maicao FC superó al Centro Educativo San José del Cesar en la categoría Constructores, para participantes entre 11 y 13 años, mientras que Club Solvi FC venció por cobros desde el punto penal a Combo de Oro de Caquetá en Promotores, para jóvenes entre 14 y 16 años.

En esta edición participaron 5.280 niños, niñas y adolescentes de todo el país, y 33 equipos con 330 jugadores llegaron a Barranquilla tras una semana de competencia. La Copa se desarrolló bajo la metodología Fútbol por la Paz, implementada junto con Fútbol con Corazón, en la que el diálogo, el respeto, la honestidad, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo en equipo y la participación equitativa hicieron parte del juego. Los participantes representaron a sus territorios y pusieron en práctica una forma distinta de vivir el fútbol.

María Consuelo Castro, gerente de Sostenibilidad de Claro Colombia, señaló que la edición llegó por primera vez a los 32 departamentos y que el objetivo fue abrir oportunidades mediante la unión de educación, tecnología y deporte. "Queremos que lo vivido aquí los acompañe de regreso a sus comunidades y les recuerde que tienen las capacidades para seguir construyendo sus proyectos de vida", afirmó.

La Copa Claro por Colombia hace parte de la estrategia de sostenibilidad Claro por Colombia y busca trascender la competencia deportiva al integrar formación, apropiación digital y desarrollo de habilidades para la vida. Los participantes y sus familias tuvieron acceso a contenidos gratuitos de Aprende con Claro en áreas como matemáticas, ciencias y lenguaje, y durante esta edición se realizaron más de 5.000 cursos a través de la plataforma. El torneo fue organizado por Claro, en alianza con Fútbol con Corazón, y contó con el apoyo de Oracle, Fiberhome y Huawei.

Estudiantes de Las Aguas identificarán y señalizarán especies arbóreas nativas de su entorno.

Corpoguajira fortalece el PRAE de la institución rural de Conejo en la Serranía del Perijá







Corpoguajira, a través del Consorcio Áreas Protegidas 2026, adelanta un proceso de capacitación, asesoría técnica y acompañamiento a la Institución Técnica Agropecuaria Rural de Conejo, sede Las Aguas, ubicada en la vereda Las Colonias, municipio de Fonseca, en el área de influencia del DRMI Serranía del Perijá, para fortalecer su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). La iniciativa se denomina "Reconociendo nuestras raíces: identificación y señalización de especies arbóreas nativas y recorrido por nuestro sendero ecológico".

El proceso está dirigido a estudiantes de preescolar y básica primaria, quienes conocerán y valorarán los árboles nativos de su entorno, reconocerán sus beneficios ambientales y fortalecerán el sentido de pertenencia por su territorio. El acompañamiento contempla jornadas de formación y asesoría para identificar las problemáticas ambientales del contexto, fortalecer la formulación del PRAE y orientar sus actividades.

Entre las acciones previstas se encuentra la identificación y señalización de especies arbóreas nativas y la adecuación de un sendero ecológico escolar como espacio de aprendizaje y exploración de la naturaleza. Estas actividades vinculan a estudiantes, docentes y comunidad en iniciativas que articulan el conocimiento del territorio con la conservación de la biodiversidad.

Con este proceso, Corpoguajira promueve la educación ambiental desde las instituciones educativas y la protección de los ecosistemas de la Serranía del Perijá. La corporación indicó que el fortalecimiento del PRAE busca que la comunidad educativa de Conejo, sede Las Aguas, incorpore el conocimiento de su entorno natural en las actividades escolares y en la vida cotidiana de la vereda Las Colonias.

Obra almacena 22 mil metros cúbicos para consumo animal y labores domésticas.

Barrancas entrega reservorio de 22.000 metros cúbicos en resguardo de Cerro Deo







La Alcaldía Municipal de Barrancas inauguró un reservorio de agua lluvia en el Resguardo Indígena de Cerro Deo, una obra destinada a garantizar el acceso a fuentes hídricas más confiables en comunidades donde el agua es escasa. El reservorio almacena 22 mil metros cúbicos, equivalente a once piscinas olímpicas, y fue entregado por el alcalde Vicente Berardinelli, quien destacó que la obra busca contrarrestar la sequía que afecta la cría de ovino-caprino, actividad económica principal de la comunidad.

A diferencia de los reservorios construidos ancestralmente en la región, esta obra cuenta con una forma geométrica definida y está recubierta en toda su superficie interna con una geomembrana calibre 40, que impermeabiliza el terreno para evitar que el agua se percole y se pierda. El reservorio dispone además de un cerramiento en malla para proteger el agua y evitar el ingreso de animales y niños, previniendo accidentes dentro del estanque.

Para el aprovechamiento del agua se construyeron dos obras complementarias: un bebedero para los animales y unos lavaderos de ropa, ya que el objetivo del líquido es el consumo animal y las labores domésticas. El sistema funciona con una bomba sumergible instalada dentro del reservorio, que llena de forma sistemática una alberca ubicada en la parte alta del proyecto; desde allí, el agua baja por gravedad hacia los bebederos y el lavadero.

Durante la entrega, el alcalde Vicente Berardinelli afirmó que la obra representa un compromiso cumplido con la comunidad de Cerro Deo y que busca facilitar el acceso al líquido en medio de sus usos y costumbres. Con este proyecto, la administración municipal busca que las comunidades no malgasten el agua de fuentes más confiables en labores domésticas y consumo animal, aprovechando el agua lluvia almacenada. La obra se perfila como modelo para implementarse en otras regiones de comunidades indígenas.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube

SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Wylton Belalcázar tomó posesión en 2024 y fue capturado en Ipiales en 2025.

Exalcalde de Pupiales fue extraditado a Estados Unidos por por sus vínculos con el Cartel de La Guajira



Wylton Oleyder Belalcázar Gaon, exalcalde de Pupiales, Nariño, fue extraditado este jueves a Estados Unidos para que responda por sus vínculos con el Cartel de La Guajira, según informó el presidente Abelardo De La Espriella en su cuenta de X. El mandatario indicó que ese grupo criminal se dedica al envío de cocaína hacia Estados Unidos y Europa. Belalcázar tomó posesión del cargo el 1 de enero de 2024, pero en junio de 2025 fue capturado en Ipiales, Nariño.

Además del exalcalde, el presidente dio a conocer la extradición de José María Ruiz Migoya, de origen mexicano, por su participación en el manejo de las finanzas y el lavado de activos de una red narcotraficante. También fue extraditado el venezolano Alex Alejandro Prado Garrido, requerido por agresión sexual agravada contra una menor de edad.

"Ni los cargos públicos, ni las organizaciones criminales, ni las fronteras serán un escudo frente a la acción de la justicia. Quienes pretendan evadirla serán perseguidos y puestos a disposición de las autoridades competentes", declaró De La Espriella. Las tres entregas se realizaron el mismo jueves, según el anuncio presidencial difundido en redes sociales.

La extradición del exalcalde de Pupiales se produce en el marco de la cooperación judicial entre Colombia y Estados Unidos. Belalcázar, quien gobernó ese municipio de Nariño durante menos de un año y medio antes de su captura, deberá responder ante la justicia estadounidense por los cargos relacionados con el tráfico de drogas.

La Policía captura a señalado ladrón de motocicleta tras plan candado en Riohacha.

Capturan en Riohacha a hombre señalado de robar motocicleta en comuna 7



La Policía capturó a un hombre señalado de hurtar una motocicleta en la comuna 7 de Riohacha durante la tarde del jueves 26 de noviembre. El procedimiento se llevó a cabo tras alertas ciudadanas y estuvo acompañado de momentos de tensión en el barrio La Cosecha y zonas cercanas. Unidades motorizadas y patrullas implementaron un plan candado con cierre de vías para ubicar al sospechoso. El hombre fue esposado, notificado de sus derechos y conducido a la Estación de Policía de Riohacha.

Operativo policial en comuna 7

De acuerdo con el reporte oficial, la situación habría comenzado cuando ciudadanos alertaron a las autoridades sobre el presunto robo. La Policía desplegó un plan candado que permitió interceptar al sospechoso. Residentes de La Cosecha reportaron tensión durante el procedimiento.

Captura y disposición judicial

El detenido quedó a disposición de las autoridades competentes. El caso por el hurto de la motocicleta en la comuna 7 avanza en la investigación.

Impacto en seguridad local

La captura responde a las alertas ciudadanas y al plan candado. Las autoridades mantienen operativos en la comuna 7 para prevenir el hurto de motocicletas. La Policía reiteró el llamado a denunciar hechos delictivos a la comunidad.

Vaca suelta causa choque en km 36; auto dañado y res muerta.

Accidente en la vía Riohacha-Maicao deja un vehículo destruido y una res muerta

Un automóvil gris impactó contra una vaca suelta en el kilómetro 36 de la vía Riohacha-Maicao, La Guajira, el jueves 26 de noviembre de 2026. El vehículo sufrió daños severos y el animal murió en el sitio.

La res blanca quedó tendida en la berma derecha, mientras el automóvil se detuvo en el carril contrario con el capó doblado, el parachoques desprendido y el vidrio panorámico estrellado. Un conductor que pidió no ser identificado afirmó: "El ganado suelto es un peligro constante en esta vía; los propietarios deben cercar sus fincas".

Una camioneta blanca de asistencia vial acordonó el sector con conos naranja para prevenir choques mientras se removía el animal y el automotor. La vía Riohacha-Maicao es un corredor de carga y pasajeros en La Guajira. Autoridades de tránsito advierten sobre el riesgo de ganado suelto en corredores rurales.





Conductores reiteraron el llamado a propietarios de fincas colindantes para evitar que el ganado salga a los corredores viales y ponga en riesgo a los viajeros. No se reportaron personas lesionadas. La remoción del animal y del vehículo se adelantó en el sitio. El hecho no dejó heridos, según la información disponible en el lugar. Los conductores pidieron cercar fincas.

Policía recupera celular y traslada a la víctima herida a un hospital local.

Capturan a dos hombres por hurtar y agredir con arma cortopunzante a mujer



Dos hombres de 19 y 20 años fueron capturados por la Policía Nacional en Riohacha, La Guajira, en las últimas horas, señalados de intimidar, hurtar pertenencias y agredir con arma cortopunzante a una mujer. La reacción de las patrullas permitió recuperar un teléfono celular y trasladar a la víctima a un centro asistencial.

El procedimiento se llevó a cabo en la calle 1 con carrera 1, luego de que la central de comunicaciones alertara sobre dos ciudadanos retenidos por la comunidad. Al llegar, los policías intervinieron para proteger la integridad de los señalados y evitar agresiones. La víctima manifestó que había sido despojada de su bolso y lesionada en el brazo izquierdo.

Durante el procedimiento fue recuperado un teléfono celular marca Tecno Pova, avaluado en 800.000 pesos. La mujer recibió primeros auxilios y fue trasladada al Hospital Nuestra Señora de los Remedios, donde recibió atención médica. Los dos capturados fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la Nación para responder por hurto, contemplado en el artículo 239 del Código Penal.

Las autoridades señalaron que la comunidad retuvo a los dos hombres antes de la llegada de los uniformados. La Policía Nacional precisó que la víctima fue atendida inicialmente en el lugar y luego remitida al centro hospitalario. El teléfono recuperado fue puesto a disposición de las autoridades competentes dentro del proceso penal para las investigaciones y trámites correspondientes.

Policía recupera motocicleta hurtada y captura al conductor en San Juan del Cesar.

Policía recupera motocicleta hurtada y captura a su conductor en La Guajira

La Policía Nacional capturó en San Juan del Cesar, La Guajira, a un hombre de 54 años que conducía una motocicleta con reporte vigente por hurto, durante un operativo reciente en el barrio Primero de Mayo. El automotor, una Bajaj CT100ES Spoke modelo 2021, de color negro y placas NHO93F, figuraba con orden de inmovilización por una denuncia recibida en Barranquilla.

Los uniformados realizaban actividades de patrullaje, registro y verificación de antecedentes cuando requirieron al conductor. Al consultar el vehículo ante la Unidad Básica de Identificación de Automotores de la SIJIN, se estableció que registraba una orden de inmovilización vigente por hurto, relacionada con una denuncia de la SIJIN de Barranquilla del 2 de julio de 2026.

Ante este resultado, los policías materializaron la captura del conductor por el presunto delito de receptación, contemplado en el artículo 447 del Código Penal. La motocicleta fue recuperada y el hombre quedó a disposición de la autoridad competente. La Policía Nacional indicó que el procedimiento se adelantó en el barrio Primero de Mayo durante labores de control.



El capturado y el automotor fueron trasladados a la Unidad de Reacción Inmediata, donde quedaron a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Autoridades mantienen controles de seguridad en San Juan del Cesar para verificar vehículos y antecedentes, una medida que busca proteger a ciudadanos locales y reducir el tránsito de automotores reportados por hurto.

Policía captura en Riohacha a un hombre de 32 años por violencia intrafamiliar.

Capturan en Riohacha a hombre por violencia intrafamiliar tras orden judicial



La Policía Nacional capturó mediante orden judicial a un hombre de 32 años en Riohacha, La Guajira, por el delito de violencia intrafamiliar. El procedimiento se realizó en la calle 15 con carrera 7 y formó parte de las acciones de la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género.

La captura se materializó en cumplimiento de una orden expedida por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Riohacha. Las unidades policiales ejecutaron el procedimiento en el marco de la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género, según informó la institución.

El hombre capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía Segunda Local CAVIF de Riohacha, autoridad que continuará con el proceso judicial correspondiente. La Policía Nacional indicó que la detención busca responder a denuncias por violencia intrafamiliar y activar la ruta institucional de protección para las víctimas.

La institución señaló que las acciones de la Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género incluyen verificación de casos y acompañamiento a denunciantes. En Riohacha, el procedimiento quedó registrado en la calle 15 con carrera 7, donde se ejecutó la orden judicial. Las autoridades no informaron sobre medidas adicionales para la persona capturada ni sobre la etapa procesal siguiente. La Fiscalía continuará con las diligencias previstas por ley. El caso permanece bajo reserva judicial y no se divulgaron datos sobre la víctima.

LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com

TUNE IN



La Resolución 101 142 de 2026 baja el sobrecosto del 70 % al 50 %.

CREG reduce recargos de energía y ordena recalcular metas de consumo a comercios

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) modificó las reglas del programa transitorio de incentivos al uso eficiente de energía eléctrica mediante la Resolución 101 142 de 2026. La medida, aplicable a usuarios comerciales e industriales regulados en Colombia, fija en 1,50 el factor de cobro por excesos —reduciendo el sobrecosto del 70 % al 50 %— y ordena recalcular las metas individuales de consumo. Según explicó la representante Juliana Aray, el ajuste responde a reclamos del comercio de Bolívar ante cobros derivados de promedios externos que no reflejaban su consumo real.

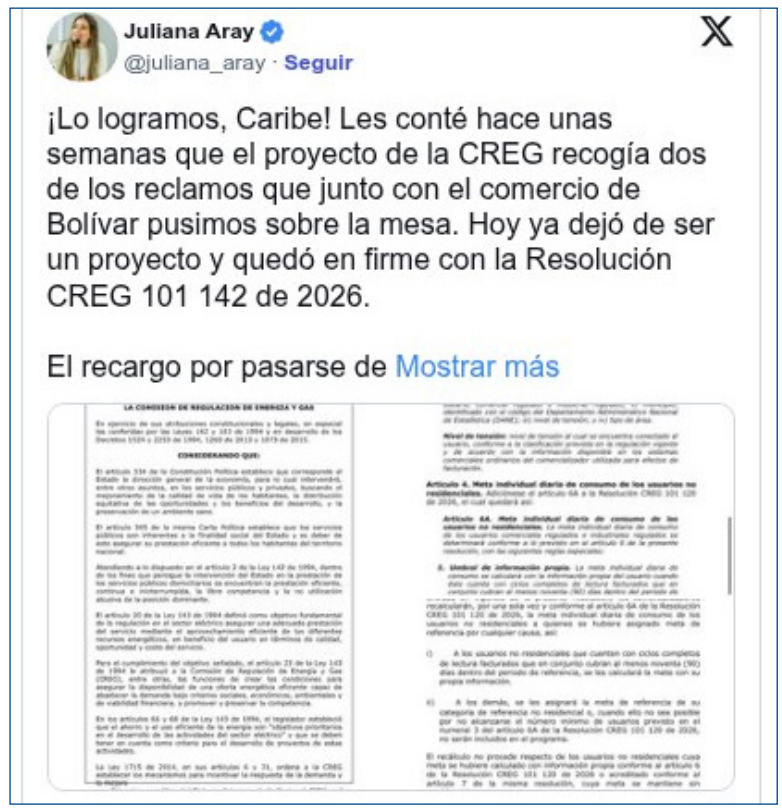

El artículo 6 otorga a los comercializadores un plazo de quince días hábiles para recalcular una sola vez las metas diarias de negocios que recibieron valores de referencia. Aquellos establecimientos con ciclos completos facturados por al menos noventa días tendrán una meta calculada con su propia información; los demás conservarán promedios categorizados según código DANE, nivel de tensión y área, exigiendo un mínimo de treinta usuarios por grupo.

Además, el artículo 7 establece que el ajuste aplicará a todo el periodo de liquidación en curso, "incluidos los ciclos ya facturados". Al respecto, Aray aseguró que los negocios afectados recibirán los excedentes cobrados como saldo a favor en sus próximas facturas. Aunque la norma excluye actualmente a los usuarios residenciales, la congresista anunció que gestionará medidas similares para los hogares del Caribe.

Deportistas, entrenadores y ligas del departamento recibirán capacitación técnica y metodológica nacional.

Comité Olímpico Colombiano incluye al Magdalena en su ruta prioritaria de 2027

El departamento del Magdalena ingresó oficialmente en la proyección prioritaria de actividades del Comité Olímpico Colombiano (COC) para la vigencia 2027, tras una gestión liderada por la gobernadora Margarita Guerra y el director del Instituto Departamental de Deportes (Indeportes), Jorge Lavalle. El acuerdo, concretado durante una mesa de trabajo en Bogotá junto al presidente del COC, Ciro Solano, y la secretaria general de la entidad, Ana Edurne Camacho, garantizará procesos de formación nacional dirigidos a deportistas, entrenadores y presidentes de ligas departamentales para fortalecer la preparación metodológica, administrativa y competitiva del territorio.

La alianza responde a una batería de propuestas técnicas presentadas por Indeportes ante el máximo



organismo del deporte asociado en Colombia, entidad que coordina la participación olímpica y el desarrollo del ciclo deportivo de más de 50 federaciones nacionales. Con esta cooperación institucional, la administración departamental busca actualizar los estándares de entrenamiento de los atletas de alto rendimiento y optimizar la gestión dirigencial de los organismos deportivos locales.

Adicionalmente, las autoridades departamentales y la cúpula olímpica iniciaron acercamientos formales para postular al Magdalena como sede de competencias deportivas de carácter nacional durante el próximo calendario. De materializarse esta designación, el departamento aprovecharía su infraestructura instalada en Santa Marta y los municipios para albergar torneos federados, impulsando tanto el fogueo competitivo de los atletas locales como la dinámica económica asociada al turismo deportivo en la región Caribe.



Honorio Henríquez exige compromiso público al Gobierno frente al interés de departamentos vecinos.

Presidente del Senado pide que Santa Marta sea centro de operaciones del proyecto Sirius

El presidente del Senado, Honorio Henríquez Pinedo, solicitó formalmente al Gobierno del presidente Abelardo de la Espriella asumir el compromiso público de designar a Santa Marta como el centro de operaciones del proyecto de gas natural Sirius. La petición ocurrió hoy en la Cámara de Comercio de Santa Marta, durante el Gran Acuerdo de Energía y Gas del Caribe, ante el viceministro de Energía, Alex Caña, empresarios y autoridades regionales. Henríquez busca asegurar los beneficios económicos y logísticos en la capital del Magdalena frente al interés expresado por La Guajira y el Atlántico para albergar la base del megaproyecto de Ecopetrol y Petrobras.

El congresista argumentó que Santa Marta ofrece ventajas técnicas y sociales frente a sus vecinos. "Aquí son dos consultas previas. En el vecino de la derecha mía son 126 o más consultas previas", afirmó Henríquez en referencia a La Guajira. Sobre Barranquilla, destacó las características marítimas samarias: "Nosotros también tenemos un puerto y este es de calado natural. Aquel se sedimenta mucho. Entonces, aquí están dadas todas las condiciones".

Confirmado en diciembre de 2024 mediante el pozo Sirius-2, este yacimiento en aguas profundas —ubicado a 77 kilómetros de Santa Marta y 830 metros de profundidad— representa el mayor hallazgo gasífero de Colombia, con seis billones de pies cúbicos estimados. Aunque transportará gas hacia la estación Ballena en La Guajira hacia finales de 2030, la base operativa impulsará empleo e inversión local en el territorio seleccionado.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

El centro asistencial pide donantes urgentes tras atender emergencias y ante próximos eventos.

Alerta amarilla en Valledupar por escasez de sangre en el Hospital Rosario Pumarejo



El Hospital Rosario Pumarejo de López, ubicado en Valledupar, declaró hoy alerta amarilla ante la disminución en sus reservas de hemocomponentes. La medida fue anunciada por el Banco de Sangre de la institución tras el aumento de transfusiones derivadas de emergencias recientes, incluido el ataque a una base militar en el municipio de La Jagua de Ibirico, buscando evitar el desabastecimiento frente a los próximos eventos masivos en el departamento del Cesar.

La alta demanda hospitalaria mantiene los inventarios actuales por debajo del nivel óptimo para responder a cirugías, accidentes y urgencias médicas diarias. "La sangre es indispensable para pacientes que requieren transfusiones; contar con reservas suficientes resulta fundamental para responder oportunamente", manifestó María José Mora, coordinadora del Banco de Sangre del hospital. Según estándares médicos internacionales, una sola donación de 450 mililitros permite salvar hasta tres vidas mediante el fraccionamiento de glóbulos rojos, plaquetas y plasma.

Los ciudadanos interesados en contribuir pueden acudir directamente al Banco de Sangre del centro asistencial, ingresando por el acceso de Consulta Externa. La atención se realiza en jornada continua desde las 7:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde.

Para participar, los voluntarios deben tener entre 18 y 65 años, pesar mínimo 50 kilogramos, presentar niveles adecuados de hemoglobina, signos vitales estables y sentirse bien de salud. Además, se exige haber dormido bien y consumir un alimento ligero bajo en grasas antes del procedimiento. Los hombres deben esperar al menos tres meses entre cada donación y las mujeres mínimo cuatro meses.

La medida bloquea la máquina cisterna principal y limita atención en zonas rurales.

Embargo frena siete vehículos de Bomberos en Valledupar por deuda de $320 millones

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar enfrenta el embargo de siete de sus doce vehículos y la retención de $13.500.000 en una cuenta del Banco de Bogotá desde el pasado 5 de noviembre. La medida responde a una deuda tributaria de $320 millones por impuestos vehiculares, sanciones e intereses acumulados desde 2013 hasta 2026. Según informó el comandante teniente Alexey Petit, la restricción afecta tres camionetas Toyota, una Mazda y la máquina cisterna principal, reduciendo la capacidad operativa para abastecer de agua a las comunidades rurales del municipio.

La institución mantiene la atención de emergencias utilizando los automotores restantes, aunque cuentan con menor capacidad técnica. "Seguimos operando con los otros equipos, aunque no tienen la misma capacidad de los vehículos que en este momento tenemos restricción para moverlos", explicó Petit. El déficit responde a la reducción financiera que sufre el organismo desde 2013, cuando dejó de percibir la sobretasa



bomberil mediante el impuesto de Industria y Comercio. En la vigencia anterior, la entidad proyectó un presupuesto de $5.300 millones, pero suscribió un contrato municipal por apenas $3.080 millones.

Para superar la contingencia actual, directivas de Bomberos adelantan mesas de trabajo con la Oficina de Rentas de la Gobernación del Cesar y el presidente de la Asamblea Departamental, diputado Miguel Ángel Gutiérrez. Las negociaciones buscan establecer un convenio de pago formal para liberar los recursos financieros retenidos y tramitar una ordenanza departamental que exonere definitivamente del impuesto vehicular a todos los organismos de socorro voluntarios en el territorio del Cesar.

Las tropas incautaron además dos vehículos y una motocicleta en zonas rurales.

Ejército recupera 6.900 galones de hidrocarburos robados en operativos en el Magdalena



Tropas del Ejército Nacional y la Policía Nacional recuperaron aproximadamente 6.900 galones de hidrocarburos, dos vehículos y una motocicleta durante dos operativos recientes contra el apoderamiento ilegal de combustible en el departamento del Magdalena. Las acciones, ejecutadas por soldados del Batallón de Montaña N.° 6 de la Segunda Brigada mediante puestos de control y patrullajes de estabilidad en los municipios de Zona Bananera y Ciénaga, buscan neutralizar las finanzas ilícitas derivadas del hurto y la comercialización clandestina de carburantes en el Caribe colombiano.

El primer procedimiento ocurrió en el sector El Portón de Morán, jurisdicción de Zona Bananera. Allí, los uniformados interceptaron un automotor y una motocicleta, recuperando cerca de 2.800 galones de combustible, presuntamente gasolina. Posteriormente, en el corregimiento de Cómbita, área rural de Ciénaga, las fuerzas militares desarrollaron operaciones de estabilidad donde incautaron un camión tipo cisterna que registraba reporte vigente por hurto, hallando en su interior otros 4.100 galones de hidrocarburos.

Según reportes de las autoridades, el apoderamiento de hidrocarburos genera millonarias pérdidas anuales a la infraestructura energética estatal y representa un riesgo ambiental y de seguridad para las comunidades cercanas a los poliductos. Todo el combustible recuperado, junto con los tres automotores inmovilizados, fue trasladado y puesto a disposición de la Fiscalía en Barranquilla para adelantar las respectivas diligencias judiciales y determinar los responsables de estas redes ilícitas. La Segunda Brigada reiteró que mantendrá el despliegue operacional junto a la ciudadanía para proteger la seguridad y economía regional.

DANE reporta productividad laboral por hora de 2,24 % y caída de 0,98 % por persona ocupada.

Gobierno, empresarios y sindicatos abren negociación del salario mínimo 2027 con cifras de productividad



El Gobierno nacional, las centrales obreras y los gremios empresariales iniciaron este jueves en Bogotá las discusiones para definir el incremento del salario mínimo de 2027, en una primera jornada centrada en la presentación de los indicadores de productividad del país. La sesión fue instalada por el Ministerio del Trabajo durante la primera reunión de la Subcomisión de Productividad de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, donde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) expuso los resultados preliminares correspondientes al tercer trimestre de 2026.

La ministra del Trabajo, Natalia López Fuentes, precisó que el objetivo del encuentro no era discutir porcentajes de incremento, sino establecer una base común sobre el comportamiento de la productividad. "Hoy no venimos a discutir porcentajes de incremento salarial. Venimos a construir un acuerdo sobre un dato fundamental: la productividad del país", manifestó la funcionaria durante la instalación de la sesión.

El DANE presentó tres indicadores: la Productividad Total de los Factores aportó 0,15 puntos porcentuales al crecimiento del valor agregado; la productividad laboral por hora trabajada registró un aumento de 2,24 %; y la productividad por persona empleada presentó una disminución de 0,98 %. El Ministerio del Trabajo aclaró que ninguno de estos indicadores determina individualmente el porcentaje de aumento salarial.

En la concertación participan la CUT, la CGT, la CTC, la CGT Democrática e Independiente, así como la ANDI, Fenalco, Acopi, la SAC y Asobancaria. La agenda continuará este viernes 27 de noviembre, cuando la Comisión Permanente escuche las cifras y planteamientos de cada sector para avanzar en el análisis de los elementos económicos y laborales que servirán de base para la negociación.

Fondo Milagro destinará 1,7 billones de pesos para comprar 4.977 viviendas terminadas.

Gobierno reactiva subsidios de vivienda con el nuevo programa Mi Casa Milagro

El Gobierno nacional reactivará los subsidios para la compra de vivienda mediante el programa Mi Casa Milagro, anunció el ministro de Vivienda, Jaime Andrés Beltrán, durante el Congreso Nacional de la Infraestructura en Cartagena. La convocatoria se prepara para 2027 y sus condiciones operativas se conocerán una vez avance la aprobación del Plan de Desarrollo. El funcionario indicó que se trabaja con el Ministerio de Hacienda en el mecanismo de financiación, incluida la posibilidad de usar vigencias futuras.

Beltrán precisó que la información sobre las condiciones de la convocatoria y los recursos disponibles se espera para marzo de 2027, mientras el anuncio oficial del programa está previsto para el primer semestre del próximo año. La estrategia contempla la articulación de aportes del Gobierno nacional, las alcaldías y las cajas de compensación familiar para ampliar el acceso de los hogares que necesitan completar los recursos destinados a adquirir una casa o apartamento.

Para atender a las familias afectadas por el terremoto, el sector vivienda firmó un convenio con el Fondo Milagro que destinará 1,7 billones de pesos a la compra de cerca de 4.977 viviendas ya construidas. La operación se realizará mediante la adquisición de unidades disponibles en el mercado, según la oferta presentada por empresas del sector constructor. El ministro también reportó más de 1.033 viviendas donadas por el sector privado, de las cuales cerca de 32 ya fueron entregadas, y 1.112 viviendas rurales en proceso de reconstrucción.



Asimismo, se abrirá próximamente una convocatoria para 20.000 mejoramientos de vivienda en las zonas afectadas, dirigida a hogares que requieren intervenciones en sus inmuebles. El Gobierno trabaja además en un esquema de subsidios para la reconstrucción de casas en los mismos terrenos donde estaban ubicadas las viviendas destruidas, con el fin de que las personas que deseen levantar nuevamente sus predios puedan acceder a recursos para hacerlo.

Andemos advierte que elevar el tributo al 19 % reduciría a la mitad las ventas del segmento.

Industria automotriz propone IVA intermedio del 10 % para vehículos híbridos y eléctricos

La industria automotriz planteó al Congreso una tarifa intermedia de IVA del 10 % para la compra de vehículos híbridos y eléctricos, frente a la intención del Gobierno nacional de elevar ese tributo del 5 % actual al 19 % dentro de la reforma tributaria. La propuesta busca aportar al ajuste fiscal sin frenar la adopción de la movilidad sostenible en Colombia. El debate se desarrolla en el Capitolio en medio de la discusión del proyecto de reforma tributaria, que busca reducir el déficit fiscal en cerca de 50 billones de pesos para el próximo año.



De acuerdo con una encuesta de Andemos, aplicar el incremento pleno al 19 % reduciría las ventas del segmento a la mitad y detendría el crecimiento registrado en los últimos años en el mercado automotor. Según las cifras reportadas por el gremio, entre enero y septiembre se matricularon más de 114.000 vehículos eléctricos e híbridos en el país, una cifra que representa más del 46 % del total de registros en ese periodo.

Andemos sostiene que duplicar el gravamen actual para llevarlo del 5 % al 10 % permitiría contribuir al recaudo estatal y, al mismo tiempo, proteger el desarrollo de la industria, las inversiones en curso y los empleos vinculados a la cadena automotriz. La iniciativa enfrenta un obstáculo normativo en el estatuto tributario colombiano, debido a que actualmente solo existen tres tarifas generales de IVA: 0 % para bienes exentos, 5 % para determinados productos y servicios, y 19 % como tarifa general para los demás casos.

Cualquier tarifa intermedia requeriría una modificación específica dentro del trámite legislativo en el Capitolio. El proyecto de reforma tributaria incluye además ajustes en los aportes a salud de empleados y empleadores, facultades para recortar gastos del Estado e incrementos en el impuesto de renta, en una carrera contra el reloj porque restan menos de cuatro semanas de sesiones ordinarias en el Congreso.

John Milton Rodríguez asegura que devolvieron más de 100.000 millones al Tesoro Nacional

Liquidador del Ministerio de Igualdad niega contratos por 58 millones y reporta ahorros de 301.000 millones

El agente liquidador del Ministerio de Igualdad, John Milton Rodríguez, designado por el presidente Abelardo De La Espriella, entregó un balance del proceso de liquidación de la entidad y negó la existencia de contratos por 58 millones de pesos mensuales para abogados. Durante el debate de control político en la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, celebrado en noviembre, el funcionario afirmó que se han logrado más de 301.000 millones de pesos entre recuperación de recursos y ahorros, y que ya fueron devueltos más de 100.000 millones al Tesoro Nacional.

Rodríguez sostuvo que los honorarios promedio de los abogados laboralistas especializados en procesos de liquidación oscilan entre 14,5 y 16 millones mensuales, y calificó de falsas las denuncias sobre remuneraciones de 58 millones. "No es cierto que haya contratista alguno, ningún abogado que en este proceso de liquidación se gane 58 millones de pesos mensuales", declaró. El agente liquidador indicó que los gastos asociados al cierre de la cartera no superarán el 2 % de los recursos presupuestados.

Sobre la reducción de la estructura, Rodríguez informó que se desmontaron cinco viceministerios y 42 cargos de dirección, además de una nómina paralela que, según dijo, incluía salarios superiores al del propio ministro. Respecto a los trabajadores, señaló que encontraron cerca de 566 empleados con pagos y obligaciones laborales pendientes, entre salarios, primas y aportes a seguridad social, y aseguró que la actual administración



ejecutó esos pagos con independencia de las posiciones políticas de los empleados.

El liquidador defendió la gestión y cuestionó la creación de la entidad durante el gobierno de Gustavo Petro, a la que calificó como un "monstruo burocrático". Afirmó que no han solicitado formalmente recursos adicionales al Ministerio de Hacienda para financiar el funcionamiento ni la liquidación de la cartera, y subrayó que se trata de la primera vez que se liquida un ministerio en Colombia.



El organismo investiga el presunto recibo de 4.000 millones de pesos del contrato de carrotanques.

Procuraduría formula cargos a Iván Name y Andrés Calle por caso UNGRD

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos contra los expresidentes del Senado y la Cámara de Representantes, Iván Name y Andrés Calle, por su presunta participación en el entramado de corrupción de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). La decisión fue adoptada por la Sala Disciplinaria de Instrucción y aprobada en sala el 26 de noviembre de 2026, dentro de la investigación sobre el contrato para la adquisición de 40 carrotanques destinados al departamento de La Guajira.

Según el expediente, Iván Name habría recibido 3.000 millones de pesos, entregados presuntamente en su apartamento de Bogotá los días 12 y 13 de octubre de 2023 por intermedio de Sandra Liliana Ortiz, entonces consejera presidencial para las Regiones. Andrés Calle habría recibido otros 1.000 millones de pesos. En total, son 4.000 millones de pesos los que están en el centro de esta investigación disciplinaria.

La investigación se originó el 3 de mayo de 2024, tras las declaraciones de Sneyder Pinilla, entonces exsubdirector de la UNGRD, quien reveló presuntas irregularidades en la contratación de los carrotanques y mencionó a ambos congresistas. El 16 de mayo de 2025 se ordenó la apertura formal de la investigación contra Name, Calle, Ortiz y Carlos Ramón González, quien se desempeñaba como director del Departamento Administrativo de la Presidencia.

La Procuraduría indicó que, tras evaluar las pruebas y los argumentos de las defensas, encontró elementos para mantener el reproche disciplinario. La decisión ordena notificar personalmente a los investigados y a sus defensores, y contra la formulación del pliego de cargos no procede recurso alguno. El organismo precisó que esta determinación no representa todavía una sanción disciplinaria ni una declaración definitiva de responsabilidad.

El Dapre ordena a entidades nacionales priorizar edificios públicos y reportar contratos vigentes en quince días.

Presidencia restringe arriendos de dependencias nacionales y prioriza inmuebles estatales

La Presidencia de Abelardo de la Espriella anunció la restricción de nuevos arrendamientos de inmuebles privados para el funcionamiento de dependencias nacionales, mediante la Circular 13 de 2026, firmada por el director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre), Carlos Ríos. La directriz, dirigida a ministros y directores de departamentos, ordena priorizar el uso, aprovechamiento, adecuación y redistribución de inmuebles de propiedad pública disponibles para el cumplimiento de funciones misionales y administrativas.

Las entidades deberán remitir al Dapre, en un plazo de 15 días, un informe consolidado sobre sus contratos de arriendo vigentes, los inmuebles públicos bajo su administración, las alternativas de traslado y los ahorros presupuestales previstos. El reporte también incluirá un análisis jurídico y financiero de posibles terminaciones y un cronograma para aplicar las medidas, con el



fin de evitar indemnizaciones, controversias judiciales o afectaciones al servicio público.

La circular establece que las dependencias no podrán promover, avalar ni celebrar contratos de arriendo en predios privados cuando exista una propiedad pública que cubra esa necesidad. El uso de espacios privados solo estará permitido de forma excepcional, ante la inexistencia o insuficiencia de alternativas públicas idóneas y cuando resulte estrictamente indispensable para garantizar la continuidad del servicio, con justificación en los estudios previos del proceso contractual.

La medida forma parte de la promesa de campaña de Abelardo de la Espriella de reducir el tamaño del Estado y sus costos operativos. El Congreso de la República estudia la solicitud de facultades extraordinarias incluida en su proyecto de ley de rescate económico, con la que el Gobierno busca avanzar en recortes que excedan las posibilidades de la legislación vigente.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play

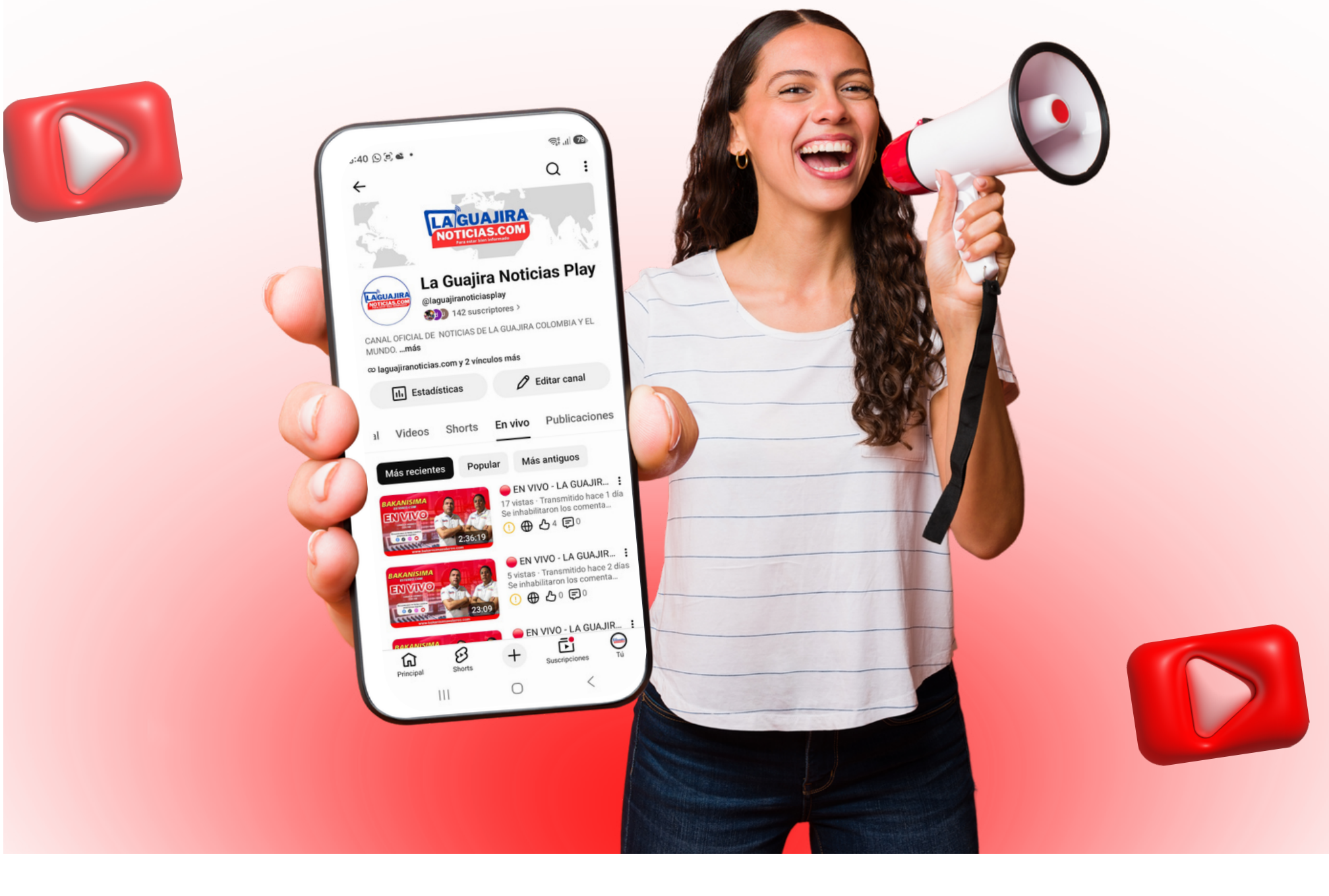

Tidal retirará millones de pistas creadas con IA y cambiará su catálogo musical.

Tidal eliminará millones de canciones creadas con inteligencia artificial de su plataforma

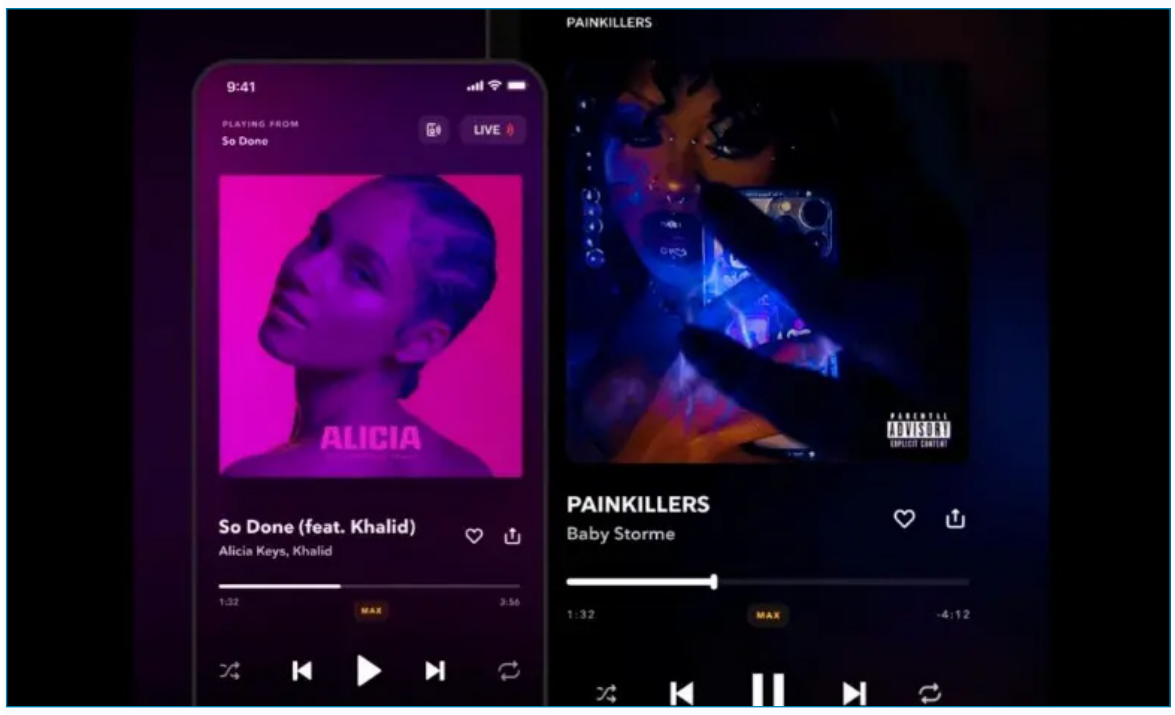

Tidal anunció que comenzará a retirar de su catálogo las canciones generadas íntegramente con inteligencia artificial (IA) a partir del 9 de diciembre de 2026, con el objetivo de completar la eliminación a comienzos de 2027. La plataforma estima que la medida alcanzará unos 29 millones de pistas y que rechazará entre 80.000 y 85.000 archivos diarios durante el proceso. El anuncio fue comunicado por Robert Anderson, responsable de la compañía, en una publicación en la red social X, según informó Europa Press.

La decisión amplía las medidas que Tidal había aplicado meses atrás, cuando comenzó a identificar y desmonetizar canciones creadas con IA. La empresa considera que esas acciones no bastan para controlar el volumen de material que llega al servicio: durante los últimos 90 días, el 34 por ciento de las pistas subidas fue detectado como generado mediante esta tecnología. El retiro apunta a modificar la presencia de ese contenido en el catálogo, mientras las herramientas de generación musical permiten producir canciones con rapidez y distribuirlas en plataformas digitales de música.

Anderson sostuvo que el 96 por ciento de las canciones generadas con IA no registra reproducciones en Tidal. La compañía utiliza esa cifra para explicar por qué considera que su retirada puede ser bien recibida por artistas y oyentes. Sin embargo, el dato corresponde a la plataforma y no permite concluir que toda la música creada con estas herramientas carezca de audiencia en otros servicios. Para los músicos, el debate incluye la visibilidad de sus obras, la competencia por espacios de escucha y el uso de sistemas automatizados en la creación y distribución musical.

Tidal no es la única plataforma que ha adoptado medidas frente a este contenido. Deezer detecta y etiqueta canciones generadas con IA, las excluye de recomendaciones algorítmicas y editoriales y permite a sus usuarios retirarlas de su experiencia y de los resultados de búsqueda. Estas políticas buscan aumentar la transparencia y reducir prácticas fraudulentas. El retiro anunciado por Tidal marca una postura más restrictiva: en lugar de limitar la promoción o los ingresos de esas pistas, la empresa prevé eliminarlas de su servicio.

La demanda cuestiona grabaciones sin consentimiento y reclama medidas para proteger la privacidad.

Grupos neerlandeses piden frenar las gafas inteligentes de Meta por riesgos de privacidad

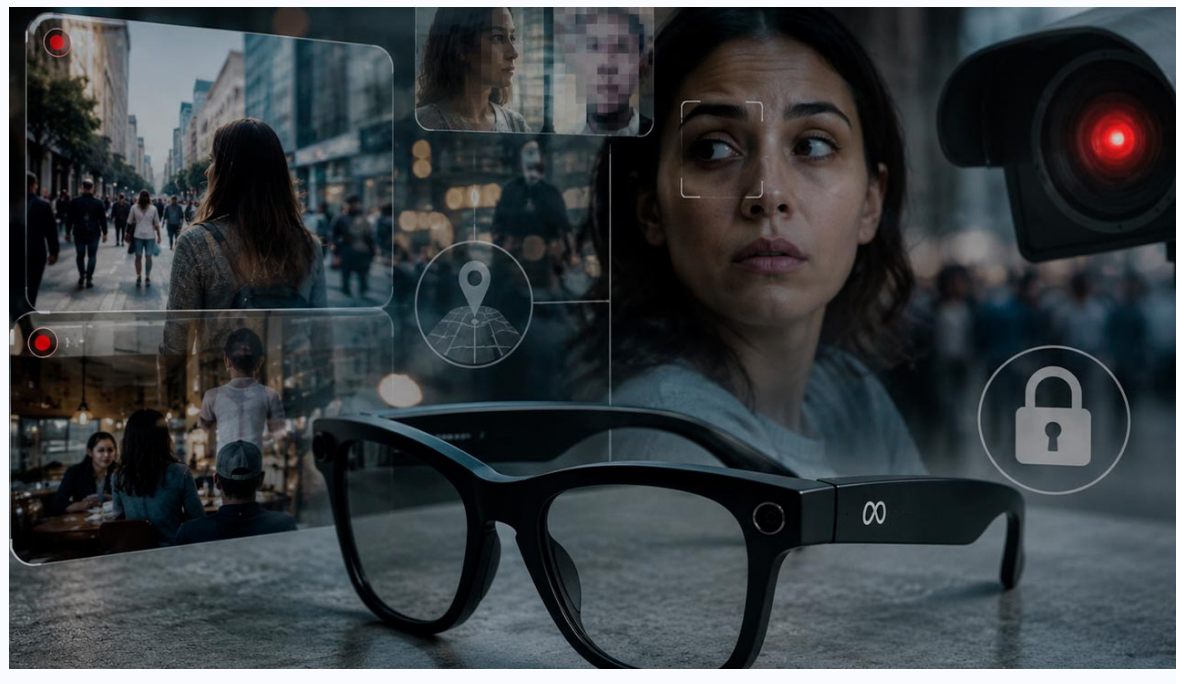

Organizaciones neerlandesas de consumidores y derechos digitales solicitaron el 26 de noviembre de 2026 a un tribunal de Ámsterdam suspender las ventas de las gafas inteligentes de Meta y Ray-Ban en Países Bajos. Sostienen que los dispositivos permiten grabar a personas sin su conocimiento y pueden vulnerar las normas europeas de privacidad. La demanda pide impedir grabaciones encubiertas, detener el uso de imágenes para entrenar sistemas de inteligencia artificial y suspender la comercialización hasta que se cumplan las exigencias legales. El tribunal prevé pronunciarse antes del 24 de diciembre.

La acción fue presentada por Consumentenbond, la principal asociación neerlandesa de consumidores, y Offlimits, organización dedicada a combatir abusos en internet. Los grupos afirman que la posibilidad de registrar imágenes discretamente afecta la sensación de privacidad en espacios públicos y privados. Durante la audiencia mencionaron riesgos en vestidores, piscinas, hospitales y áreas infantiles. También solicitaron multas de hasta 100.000 euros diarios por demandado, con un límite de 100 millones de euros.

Meta rechazó las acusaciones y pidió desestimar la demanda. Su defensa sostuvo que las medidas perjudicarían a usuarios legítimos y afectarían la competencia, sin impedir el uso indebido de dispositivos similares. La empresa afirma que una luz indicadora se enciende cuando se toma una fotografía o se graba un video. También negó que procese imágenes captadas en Europa o que las utilice para entrenar sus modelos de inteligencia artificial. EssilorLuxottica, fabricante y propietaria de Ray-Ban, aseguró que no accede a las grabaciones y calificó de desproporcionada una prohibición de ventas.

El litigio se suma al debate internacional sobre cámaras portátiles y consentimiento. En octubre, la cadena neerlandesa Hans Anders suspendió la venta de las gafas en Países Bajos y Bélgica, mientras autoridades europeas han advertido sobre riesgos para los datos personales. Meta y EssilorLuxottica vendieron más de siete millones de unidades en 2025, cerca del 80 por ciento del mercado mundial, según Reuters. El fallo podría influir en decisiones regulatorias, aunque su alcance se limita a Países Bajos. Para quienes comparten espacios con usuarios de estos dispositivos, la disputa plantea preguntas sobre cómo reconocer una grabación y proteger la imagen.

La autoridad pide evitar bebidas preparadas con jeringas y objetos que incumplen normas.

Invima alerta por prácticas peligrosas en la preparación de cócteles en Colombia



El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) emitió el 25 de noviembre de 2026 una alerta dirigida a bares, restaurantes y establecimientos que preparan o sirven cócteles en Colombia. La entidad advirtió que el uso de jeringas para dosificar licor o suministrar bebidas directamente a los clientes no está permitido y puede comprometer la inocuidad de los productos. El llamado se produjo después de que autoridades territoriales detectaran estas prácticas durante visitas de inspección y vigilancia.

El organismo recordó que las jeringas son dispositivos médicos y deben utilizarse únicamente para los fines previstos por sus fabricantes. Algunas son de un solo uso y no están diseñadas para entrar en contacto con alimentos o bebidas. Por esa razón, no pueden emplearse como utensilios para medir alcohol durante la preparación ni como parte de la presentación de los cócteles. El Invima señaló que utilizarlas de manera diferente puede afectar las condiciones sanitarias y exponer a los consumidores a riesgos evitables.

La advertencia también incluye la incorporación de botellas y otros objetos en las preparaciones. Según el Invima, estos elementos pueden introducir contaminación física, química o microbiológica por fragmentos, suciedad o sustancias de procedencia desconocida. Además, la entidad identificó el uso no controlado de aditivos, especialmente saborizantes y colorantes. Los materiales, recipientes y utensilios que entren en contacto con bebidas deben cumplir los requisitos sanitarios establecidos en la Resolución 683 de 2012; las prácticas relacionadas con bebidas alcohólicas también deben ajustarse al Decreto 1686 de 2012.

El Invima pidió a propietarios, administradores y responsables de estos negocios revisar sus procedimientos y garantizar que todos los elementos utilizados sean aptos para el contacto con alimentos y bebidas. También solicitó a las autoridades territoriales mantener las inspecciones y aplicar las medidas correspondientes cuando encuentren incumplimientos. A los consumidores, la entidad recomendó no consumir cócteles en establecimientos donde observen el uso de jeringas u otras prácticas no permitidas. La recomendación comprende tanto la preparación como la forma de servir estas bebidas. La alerta busca prevenir riesgos y reforzar las condiciones de seguridad en la preparación y el servicio de bebidas en el país.

La bacteria eleva el riesgo gástrico, pero existe diagnóstico y tratamiento médico oportuno.

Helicobacter pylori: la bacteria que preocupa por su relación con el cáncer de estómago



El cáncer gástrico es un desafío sanitario en Colombia y la infección persistente por Helicobacter pylori figura entre los factores asociados a su desarrollo. Un informe de Noticias RCN publicado el 26 de noviembre de 2026, con datos de GLOBOCAN 2022 y la Cuenta de Alto Costo, señala que esta enfermedad es la principal causa de muerte por cáncer en el país. La publicación indica que más del 59 % de los nuevos diagnósticos corresponde a hombres y estima que siete de cada diez personas diagnosticadas fallecen. También calcula que la bacteria está presente en cerca del 80 % de la población colombiana.

La presencia de Helicobacter pylori no significa que una persona necesariamente desarrollará cáncer. Sin embargo, una infección persistente puede provocar inflamación crónica del revestimiento del estómago y aumentar el riesgo de úlceras y algunos tipos de cáncer gástrico. El Instituto Nacional del Cáncer de Estados Unidos reconoce esa relación y señala que la infección puede tratarse. Las pruebas y el tratamiento deben responder a la evaluación de cada paciente.

La información difundida por RCN advierte que la alimentación influye en el riesgo. La Organización Mundial de la Salud relaciona el consumo elevado de sal con una mayor probabilidad de cáncer gástrico. Se recomienda priorizar frutas, verduras y granos integrales, y limitar carnes rojas, bebidas azucaradas, productos ultraprocesados y alcohol. Entre las señales que requieren valoración médica están el dolor abdominal persistente, la sensación de llenura tras comer poco, la pérdida de peso inexplicada, las náuseas, los vómitos, la dificultad para comer y el sangrado digestivo.

La doctora Carmela Orange, directora médica de MSD Colombia, destacó la importancia de consultar ante síntomas persistentes y de contar con información para tomar decisiones sobre la salud gástrica. Sus declaraciones se enmarcan en la campaña “A Tres Tiempos”, orientada a promover la prevención y la consulta oportuna. Reconocer cambios persistentes y buscar orientación profesional facilita la evaluación. La infección por H. pylori es tratable, y la evidencia internacional indica que erradicarla reduce el riesgo de cáncer gástrico; no obstante, el diagnóstico y el seguimiento deben quedar en manos de profesionales de salud.

El colombiano marcó dos goles ante Manchester United y llegó a seis anotaciones europeas.

Luis Javier Suárez alcanza a Mbappé y pelea por el liderato de goleadores de Champions

Luis Javier Suárez se ubicó entre los máximos goleadores de la UEFA Champions League 2026-2027, después de marcar dos tantos en el empate 2-2 del Sporting de Lisboa frente al Manchester United, disputado el miércoles 25 de noviembre en el estadio José Alvalade, en Portugal. Con esta actuación, el delantero colombiano llegó a seis anotaciones en cinco partidos y alcanzó la cifra de los futbolistas que comparten el primer lugar de la clasificación.

El encuentro comenzó con una oportunidad fallida para el atacante colombiano, quien no pudo convertir un lanzamiento desde el punto penal. Sin embargo, tuvo una nueva oportunidad tres minutos después y abrió el marcador al minuto 33. El Manchester United consiguió remontar parcialmente el resultado mediante dos anotaciones de Bruno Fernandes, pero Suárez apareció nuevamente al minuto 80 para establecer el empate definitivo y asegurar un punto para el conjunto portugués.



Luis Javier Suárez - Foto: AFP

Con sus seis goles, el delantero del Sporting comparte el primer puesto de la clasificación con el francés Kylian Mbappé, del Real Madrid, y el griego Anastasios Douvikas, del Como italiano. Los tres jugadores encabezan el registro individual de anotaciones tras completarse la quinta jornada de la fase de liga. La cifra refleja la participación goleadora del colombiano en la actual edición del principal torneo europeo de clubes.

Detrás de los tres líderes aparecen Erling Haaland, del Manchester City, Donyell Malen, de la Roma, y Nicolò Tresoldi, del Brujas, todos con cinco anotaciones. La actuación de Suárez también mantiene al Sporting en la competencia por avanzar directamente a los octavos de final. El equipo portugués alcanzó diez puntos y continúa en la disputa por terminar entre los ocho primeros de la clasificación general.

Dos asistencias y una victoria reposicionan al mediocampista en el foco del torneo.

James Rodríguez impulsa a Nacional y recibe su primera distinción individual

James Rodríguez recibió el reconocimiento como mejor jugador del partido durante la victoria de Atlético Nacional por 3-1 frente a Independiente Medellín, disputada el miércoles 25 de noviembre en el estadio Atanasio Girardot de Medellín. El encuentro correspondió a la segunda fecha de los cuadrangulares semifinales de la Liga BetPlay II-2026 y marcó la primera distinción del mediocampista desde su llegada al club.

El colombiano intervino en dos goles y contribuyó a una remontada que comenzó con ventaja del Medellín. Keiner Klinger abrió el marcador para el equipo visitante. Al minuto 31, Rodríguez envió un centro que William Tesillo convirtió de cabeza para establecer el empate. Más tarde, tras la expulsión de Jeison Medina, el volante asistió a Elías Cabrera, quien anotó el tanto que puso a Nacional por delante. Alfredo Morelos aseguró el resultado con un remate desde media distancia al minuto 70.

Su participación incidió en el desarrollo deportivo y en el ánimo de la afición local, que presenció la reacción del equipo en el clásico regional. Al terminar el compromiso, Rodríguez destacó el trabajo colectivo y señaló que la expulsión de un rival facilitó el trámite, aunque sostuvo que Nacional mereció ganar.

El futbolista también expresó que aspira a conquistar títulos con la institución, una meta que vinculó con la exigencia del club. En la tabla del grupo A, Nacional quedó con cuatro puntos, por encima de Santa Fe y Medellín, ambos con tres, y Once Caldas, con uno. La clasificación corresponde a la fase del torneo.



James Rodríguez con el atletico nacional

Santa Fe respondió ante su afición, sumó puntos y recuperó terreno en cuadrangulares.

Santa Fe golea a Once Caldas y recupera terreno en los cuadrangulares semifinales



Franco Fagúndez - Foto: Colprensa

Independiente Santa Fe venció 3-0 a Once Caldas este miércoles 25 de noviembre en el estadio Nemesio Camacho El Campín, en Bogotá, por la segunda jornada de los cuadrangulares semifinales de la Liga BetPlay II-2026. El triunfo fue el primero del equipo en esta fase, tras caer ante Medellín en el debut.

Franco Fagúndez abrió el marcador al minuto 45+1, con un remate de media distancia tras una jugada individual de Emerson Rivaldo Rodríguez. El gol llegó al cierre de una primera parte disputada principalmente en el mediocampo, en la que ambos equipos buscaron espacios sin generar una ventaja temprana. La anotación cambió el escenario antes del descanso.

En el segundo tiempo, Santa Fe amplió la diferencia mediante una pelota quieta. Al minuto 62, Emanuel Olivera conectó de cabeza un centro de Fagúndez y venció al arquero Joan Parra. Once Caldas introdujo cambios, incluido Dayro Moreno, para buscar la reacción, pero no logró descontar. A los 79 minutos, Rodallega recibió otra asistencia de Fagúndez y marcó el tercer tanto, ante la afición local.

Con el resultado, Santa Fe sumó tres puntos en el grupo A y quedó con la misma cantidad que Medellín. Nacional y Once Caldas tenían una unidad cada uno, según la tabla tras la segunda fecha. El equipo bogotano afrontará ahora el partido ante Nacional, previsto para el sábado 28 de noviembre en El Campín. Once Caldas visitará a Medellín el domingo 29, en la tercera jornada de los cuadrangulares, para seguir en carrera por la final.

Las lesiones y la derrota abren espacio para que el colombiano asuma responsabilidades.

Luis Díaz enfrenta nuevos retos en Bayern Múnich ante las bajas y la presión deportiva

Bayern Múnich perdió 2-1 frente al Lille este miércoles 25 de noviembre, en la quinta jornada de la fase de liga de la UEFA Champions League. El partido marcó el regreso de Luis Díaz, poco más de un mes después de sufrir una lesión muscular. La derrota y las bajas de titulares aumentaron la atención sobre el papel que podría asumir el colombiano en el equipo alemán.

El medio alemán Bild señaló que el club suma once victorias y seis empates en todas las competiciones, además de la derrota ante Lille. Bayern ocupa el segundo lugar de la Bundesliga, detrás del Borussia Dortmund, y cayó al puesto 15 de la clasificación de la Champions. El tropiezo significó su primera derrota de la temporada.

Las ausencias condicionan las alternativas del entrenador Vincent Kompany. Entre los lesionados mencionados por la prensa alemana están Harry Kane, Michael Olise, Serge Gnabry, Alphonso Davies y el capitán Manuel Neuer. Jamal Musiala y Díaz también regresan de lesiones musculares y, según Bild, debían evitar una sobrecarga. En Lille, el lateral Konrad Laimer ocupó una posición ofensiva.



Luis Díaz con el Bayern Múnich - Foto: Bayern Múnich

En ese contexto, Díaz aparece entre las opciones para cubrir funciones de delantero centro, posición que desempeñó durante su etapa en Liverpool. Caracol informó que podría tener más protagonismo, aunque su participación dependerá de su evolución y de las decisiones técnicas. Bayern visitará al Hamburgo el sábado 28 de noviembre, por la fecha 11 de la Bundesliga, con el objetivo de sumar y mantenerse cerca del liderato de la tabla.

Cucho regresó tras lesión y marcó dos goles para la victoria del Betis.

Cucho Hernández entra al once ideal de la Champions tras su doblete con Betis



Cucho Hernández - Foto: Branislav Racko

Juan Camilo 'Cucho' Hernández fue incluido este jueves 26 de noviembre en el equipo ideal de la quinta jornada de la UEFA Champions League del torneo europeo, tras marcar dos goles en la victoria 2-0 del Real Betis frente al Slovan Bratislava. El reconocimiento destacó la actuación del delantero colombiano en el encuentro disputado el martes en Eslovaquia.

Hernández abrió el marcador al minuto 43 con un cabezazo, después de recibir un centro de Ángel Ortiz. En la segunda parte volvió a imponerse en el juego aéreo: al minuto 57 conectó un envío de Isco y anotó el segundo tanto. Los goles sellaron el triunfo del Betis y representaron el primer doblete del atacante en la principal competición europea de clubes.

El colombiano regresó recientemente a la actividad después de una lesión muscular que lo mantuvo fuera de las canchas durante varios partidos. Su actuación ante el Slovan llegó en su segundo compromiso tras volver, luego de reaparecer el 21 de noviembre. El entrenador Manuel Pellegrini lo sustituyó al minuto 60 para darle descanso, después de que el delantero estuviera cerca de marcar una tercera vez.

El once ideal de la jornada, seleccionado por la UEFA, también incluyó a Kylian Mbappé y Jude Bellingham, del Real Madrid, y Alisson Becker, del Liverpool. Con sus dos anotaciones ante el equipo eslovaco, Hernández llegó a tres goles en la actual edición de la Champions. El Betis alcanzó doce puntos y quedó cuarto en la fase de liga, con tres partidos todavía por disputar.

La preparación mental acompaña el ascenso de Mejía y su ambición para 2027.

Nicolás Mejía alcanza el mejor ranking de su carrera y apunta al top 50 mundial

Nicolás Mejía alcanzó el puesto 114 del ranking de la ATP, la mejor clasificación de su carrera, tras disputar 31 torneos durante 2026. El tenista bogotano, de 26 años, atribuye parte de su progreso a la preparación mental, que incluyó ejercicios de visualización y meditación. Su objetivo para 2027 es ingresar al grupo de los 50 mejores del mundo.

El colombiano explicó que logró mayor regularidad al fortalecer su concentración y la manera de afrontar los partidos. Según declaró a Deportes RCN, la visualización y la meditación se convirtieron en herramientas importantes de su preparación. El cambio, señaló, le ha permitido trabajar la confianza en momentos de presión y sostener su rendimiento durante una temporada en el circuito profesional.

Entre sus resultados de 2026 figuran su primera victoria en el cuadro principal de Wimbledon, donde derrotó al paraguayo Daniel Vallejo, y un triunfo ante Martín Landaluce en el Masters 1000 de Montreal. Además, consiguió los títulos Challenger de San Luis Potosí, en México, y del KIA Open, en Bogotá. Sus resultados en hierba, pista dura y tierra batida reflejan su actividad en superficies.

La posición 114 representa su mejor registro y lo deja cerca de ingresar al top 100, una barrera que han superado ocho colombianos en individuales masculinos. Mejía busca convertirse en el noveno y avanzar más en el escalafón. "Me estoy preparando fuertemente para estar en el top cincuenta", afirmó. El desafío para la próxima temporada será mantener la regularidad y traducir su preparación en principales resultados internacionales.



El avance sumó 563 millones de reproducciones en 24 horas y rompió récords.

El tráiler final de Avengers: Doomsday rompe récords con 563 millones de vistas

El tráiler final de 'Avengers: Doomsday' acumuló 563 millones de visualizaciones en sus primeras 24 horas, según datos de WaveMetrix citados por Deadline. La cifra convirtió al avance en el más visto en la historia de Disney y en el segundo tráiler cinematográfico con mayor audiencia en ese periodo, detrás de 'Spider-Man: Brand New Day'.



El nuevo material superó los 503 millones de reproducciones del primer adelanto de 'Doomsday'. También dejó atrás el avance de 'Deadpool & Wolverine' difundido durante el Super Bowl de 2024, que sumó 365 millones de visualizaciones, incluida la audiencia televisiva. Las reproducciones reflejan el alcance digital de la campaña, pero no equivalen necesariamente a entradas vendidas ni permiten anticipar el desempeño comercial de la película.

De acuerdo con WaveMetrix, el tráiler generó cerca de un millón de menciones en redes sociales durante sus primeras 24 horas. Fue el segundo avance más comentado desde 2023, solo por detrás del primer teaser de la misma película. La campaña completa de 'Avengers: Doomsday' acumula 3.300 millones de visualizaciones y 4,8 millones de menciones, al sumar anuncios del reparto y otros materiales promocionales.

La película, dirigida por Anthony y Joe Russo, tiene previsto su estreno en cines el 18 de diciembre de 2026. Su promoción incluye una gira con paradas en São Paulo, Roma, Londres, Seúl, Shanghái, Toronto y Los Ángeles. El volumen de reproducciones sitúa al filme entre los lanzamientos con mayor atención digital, pero su recepción comercial solo podrá evaluarse después de su llegada a las salas.

La diferencia surgió al conversar mientras ambos grupos realizaban otras actividades simultáneamente hoy.

Estudio científico revela por qué las mujeres parecen superar a los hombres en multitarea

Un estudio publicado en Psychological Research encontró que hombres y mujeres obtuvieron resultados similares en varias tareas simultáneas, pero identificó una diferencia al conversar. Durante el experimento, los hombres dejaron sin responder preguntas más del doble de veces que las mujeres. El hallazgo ofrece una posible explicación de por qué persiste la percepción de que ellas tienen mayor capacidad para realizar varias actividades a la vez.

La investigación fue realizada por André y Diana Szameitat, de universidades de Londres. En la primera prueba participaron 41 hombres y 37 mujeres, quienes debían preparar una receta, buscar números telefónicos, relacionar cifras y letras, identificar palabras en una presentación y responder preguntas cada 20 segundos mientras desarrollaban otras actividades.

En cuatro de las cinco tareas, los resultados de ambos grupos fueron comparables. La diferencia apareció en la conversación: los hombres omitieron respuestas con mayor frecuencia, aunque cuando contestaron lo hicieron con rapidez y calidad similares a las mujeres. En una segunda fase, 160 observadores evaluaron videos y calificaron a las mujeres como más atentas y con mayor control de las actividades. La interacción verbal influyó en esas percepciones.

Los autores señalan que el hallazgo no demuestra que las mujeres tengan una capacidad general superior para realizar varias tareas simultáneamente. La diferencia se concentró en conversar mientras se atendían otras actividades. Los investigadores plantean que esa conducta, visible en situaciones cotidianas, podría alimentar el estereotipo. También advierten que la explicación sobre una mayor disposición femenina a conversar no fue examinada directamente y requiere cautela.



Las zanjas de Australia revelan cuevas ocultas y ofrecen pistas para explorar Marte.

Zanjas ocultas en Australia revelan cuevas subterráneas y abren pistas para explorar Marte



Crédito: GIAM ZRC SAZU

Un equipo identificó el origen de unas zanjas poco profundas que atraviesan la llanura de Nullarbor, en el sur de Australia. El estudio, publicado en Communications Earth & Environment y divulgado por ScienceDaily el 26 de noviembre de 2026, concluyó que estas marcas revelan sistemas de cuevas ocultos bajo la superficie. El hallazgo ofrece una herramienta para localizar cavidades desconocidas.

Las estructuras pueden alcanzar 20 kilómetros de longitud y, aunque parecen valles, no fueron formadas por ríos. Para investigarlas, los científicos combinaron fotografías aéreas y de drones, modelos digitales del relieve, mediciones en pozos y cuevas, y técnicas geofísicas para examinar el subsuelo. Los análisis mostraron que las zanjas coinciden con zonas de roca fracturada y, en algunos sectores, con cuevas conocidas.

Según los autores, las marcas superficiales son señales de sistemas subterráneos que se desarrollan durante millones de años. El agua disuelve la roca caliza y forma redes de cavidades; con el tiempo, partes de esas estructuras colapsan hacia arriba y dejan señales en el paisaje. Detectarlas puede ayudar a comprender la geología regional, orientar obras de infraestructura y proteger reservas de agua subterránea.

El descubrimiento también interesa a la investigación sobre vida y ambientes antiguos. Las cuevas pueden conservar registros de ecosistemas pasados y albergar organismos adaptados a condiciones aisladas. Además, el paisaje seco de Nullarbor podría servir como referencia para identificar estructuras similares en Marte, donde algunas depresiones se han relacionado con posibles cavidades. Los investigadores señalan que estos espacios podrían ser objetivos para futuras exploraciones planetarias.

Benditos Versos fue declarada himno folclórico de La Guajira durante los Premios Luna.

Rafael Manjarrez recibe merecido homenaje en Premios Luna por su aporte al folclor vallenato

El compositor guajiro Rafael Manjarrez recibió un reconocimiento especial durante los Premios Luna 2026, celebrados el 24 de noviembre en el Salón Jumbo del Country Club, en Barranquilla. La distinción destacó su aporte al folclor vallenato y estuvo ligada a 'Benditos Versos', canción de su autoría declarada himno folclórico de La Guajira durante la ceremonia.



La composición alcanzó reconocimiento nacional en la interpretación de la agrupación Los Betos, que la incorporó a su repertorio y contribuyó a su difusión. Con los años, la obra se vinculó a la identidad cultural guajira por sus referencias a las tradiciones y al sentimiento de sus habitantes. La declaración puso el foco en la música como expresión de la memoria regional.

El homenaje también destacó la labor de los compositores dentro de la historia del vallenato. Sus obras alimentan el repertorio de intérpretes y permiten que relatos, costumbres y referencias territoriales circulen entre generaciones. En el caso de Manjarrez, 'Benditos Versos' fue el eje del reconocimiento y de la presentación artística prevista durante el evento, según las publicaciones sobre la ceremonia.

La distinción se entregó en una edición de los Premios Luna dedicada a reconocer expresiones de la música colombiana y latinoamericana. Manjarrez agradeció la acogida que la canción ha recibido entre los guajiros y el público del país. El homenaje sitúa la creación vallenata en el debate sobre la preservación del patrimonio cultural y el lugar de sus autores en la transmisión de las tradiciones regionales a nuevas generaciones de músicos y oyentes.

El cantante presentó su proyecto y recordó la influencia de su tío.

Julián Jiménez presenta su nuevo EP y recuerda la influencia de Yeison Jiménez

Julián Jiménez presentó su nuevo EP ante periodistas y creadores de contenido el miércoles 25 de noviembre, durante un encuentro en Sirvelo Pues, Colombia. El artista de música popular compartió detalles del proyecto, su proceso creativo y sus expectativas para esta etapa profesional. La presentación estuvo marcada por el recuerdo de su tío, el cantante Yeison Jiménez, cuya influencia ha acompañado su formación artística.

La relación familiar tuvo un lugar central en la conversación con los medios. Julián ha expresado admiración por Yeison, a quien reconoce como una figura importante en su vida y en su acercamiento a la música. Sin embargo, el artista busca desarrollar una identidad propia mediante sus composiciones e interpretaciones, mientras construye su camino dentro de un género con presencia en Colombia.

Una de las canciones vinculadas a esa historia es 'Fue su promesa', dedicada a su tío. En ella, Julián convierte recuerdos y admiración en un homenaje que mantiene presente la memoria del intérprete. La pieza forma parte del proyecto con el que busca mostrar su evolución artística y acercarse a nuevos públicos, sin limitar su propuesta a ese vínculo familiar.

Durante el encuentro habló de sus próximos proyectos, sus objetivos profesionales y los retos de abrirse espacio en la industria musical. El lanzamiento representa un paso para el cantante, que pretende ampliar el alcance de su trabajo y consolidar una propuesta reconocible. Su recorrido comienza con el respaldo de su historia familiar, pero con la intención de ganarse un lugar por mérito propio dentro del panorama musical colombiano y artístico.



El cantante presenta un adelanto de quince canciones con estreno previsto para enero.

Iván Villazón anuncia el estreno de 'Por ti' como primer sencillo de su nuevo álbum



El cantante vallenato Iván Villazón anunció que estrenará 'Por ti' el 4 de diciembre, como primer sencillo de su nuevo álbum, 'Una huella más'. La canción, compuesta y producida por Rolando Ochoa, llegará acompañada de un videoclip oficial. El lanzamiento abrirá la presentación de una producción discográfica de 15 temas, cuyo estreno completo está previsto para el 14 de enero de 2027.

El sencillo propone un sonido orientado al baile y busca conectar con el público durante las celebraciones de fin de año y la temporada de Carnaval. La participación de Ochoa reúne la composición y la producción musical. Su colaboración con Villazón forma parte de la preparación de un álbum que combina diferentes autores y aportes instrumentales dentro del vallenato.

'Una huella más' contará con tres acordeoneros: Tuto López, Jerónimo Villazón y Jesús Ballestas, conocido como 'El Tigrillo'. La presencia de los músicos constituye uno de los elementos anunciados para esta producción. El repertorio incluirá canciones de compositores como Gustavo Gutiérrez, Tico Mercado, Luis Egurrola, Jean Carlos Centeno, Toño Meriño y Aurelio Núñez, entre otros autores.

El álbum también incorporará, por primera vez en la discografía de Villazón, obras de Almes Granados, Juan Carlos León y 'El Cabe' Solano. Con el anuncio de 'Por ti', el cantante comienza a revelar el contenido de su próximo trabajo y los nombres que participan en su elaboración. La publicación del sencillo en diciembre y la salida del álbum en enero marcarán dos fechas de su agenda musical para los próximos meses de actividad artística.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM